ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 051/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las catorce y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Avenida Mariscal López casi Coronel Pampliega_ Zona Norte, Edificio SAS - 2do. Piso, se encuentran el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Director Interino de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, Pedro Gustavo López Cáceres, Jefe del Departamento de Licitaciones de la D.U.O.C., el Abog. Roberto Oviedo de la Dirección de Asesoría Jurídica de la SAS, en representación del oferentes se encuentra Marta Escobar de la firma R&M Servicios; para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado a Contratación Directa para Alquiler de Vehículos para la Secretaría de Acción Social, con ID Nº 300.456 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La apertura fue prevista inicialmente para el día 13/11/2015, fecha en la cual no se contó con el mínimo de ofertas para proceder a la Apertura de sobres establecido en el Art. 34° de la Ley 2051/03, por lo cual la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones procedió a prorrogar el plazo de presentación y apertura de ofertas para el día 26/11/2015, en cumplimiento con lo establecido en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34° de la Ley 2051/03.----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la D.U.O.C de la SAS, inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas e informa que se ha presentado dos (2) ofertas siendo las siguientes:----------

Sobre 1: <u>ASU GROUP SOCIEDAD ANONIMA.</u>: Cantidad de Fojas (55), Presenta Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de su oferta, Constancia del SIPE N° 1.377.228, copia del Certificado de Cumplimiento Tributario, copia de la Declaración Jurada del IVA, documentación de su experiencia en proveer servicios similares, copia de las Adendas.----------
Monto de su Oferta a efectos de comparación de precios es de Gs. 4.856.000.----------

Sobre 2: <u>R&M SERVICIOS de Ricardo Fabián Uliambre Britez</u>: Cantidad de Fojas (18), Presenta Formulario de Oferta, Declaración Jurada de Mantenimiento de su oferta, Declaración Jurada de no estar inhabilitado en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/2010 de la DNCP, copia de las Adendas, Constancia del SIPE N° 1.377.416.----------
Monto de su Oferta a efectos de comparación de precios es de Gs. 8.316.000.----------

La Señora Marta Escobar representante de la firma R&M SERVICIOS de Ricardo Fabián Uliambre Britez, realiza observaciones para que el Comité de Evaluación las tenga en cuenta en el momento de la ponderación de las ofertas, relacionadas a la oferta de la firma ASU GROUP SOCIEDAD ANONIMA:

a) No presenta Poder del firmante de la Oferta.----------
b) No presenta físicamente el Formulario del Art. 40 dirigida a la Convocante según lo solicitado en el Anexo E del PBC, siendo un documento sustancial presentar con la oferta, pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.----------

El Comité de Evaluación será la instancia responsable de analizar y determinar la pertinencia de las observaciones expuestas por la representante de la a firma R&M SERVICIOS de Ricardo Fabián Uliambre Britez.----------

Posterior a la Apertura de Sobres se remitirán los antecedentes al Comité Evaluador.----------
No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 14:55 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

C.P. Carlos César Martínez Sosa, *Director Interino*
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Pedro Gustavo López Cáceres
Jefa del Dpto. de Licitaciones de la DUOC

R&M Servicios
RUC 3785826-2
Gral. Santos 667
Tel. Fax: (021) 233.515
Marta Escobar
R&M Servicios

Abog. Roberto Oviedo
Dirección de Asesoría Jurídica